

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO JUZGA CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **61**

Fecha: 22/04/2019

Página: **1**

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001400300220050007401	Ejecutivo Singular	YEZITH LEON SALAZAR GOMEZ	GLADYS ROBLEDO PEREA	Auto requiere REITERAR AL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE QUIBDO A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA ORDEN DE EMBARGHO Y SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE	12/04/2019		Ver	
27001400300220090029100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	JOHAN JESUS RODRIGUEZ RAMOS	Auto pone en conocimiento EL DESPACHO SE ABSTIENE DE DECRETAR LA MEDIDA SOLIC ITADA YA QUE ESTA ESTA DIRIGIDA A LA SEÑORA LUCILA VALENCIA DE MORENO PERSONA QUE NO HACE PARTE DEL PRESENTE PROCESO	12/04/2019		Ver	
27001400300220120065500	Ejecutivo Singular	YAKELIN LOZANO MORENO	DEIBI DEL C PEREZ HERNANDEZ	Auto decreta medidas cautelares SE DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR	12/04/2019		Ver	
27001400300220150030700	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO SERNA MUÑOZ	ALEXANDER PINO TORRES	Auto pone en conocimiento EL DESPACHO SE ABSTIENE DE REITERAR LA MEDIDA SOLICITADA	12/04/2019		Ver	
27001400300220160065000	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO SERNA MUÑOZ	NASLY BECERRA PINEDA	Auto pone en conocimiento EL DESPACHO ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL TOGADO	12/04/2019		Ver	
27001400300220170005000	Ejecutivo Singular	ANILIO GOMEZ MOSQUERA	DILIA YANETH MORENO BLANDON	Auto decreta medidas cautelares SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO DEL DEMANDADO	12/04/2019		Ver	
27001400300220170034200	Ejecutivo Singular	RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A	NERYS MARIA PALACIOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGAMA LA FECHA DE LA AUDIENCIA FIJADA PARA EL DIA 15 DE MAYO POR ESTAR MUY PROXIMA PARA EL CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.	12/04/2019		Ver	
27001400300220180071900	Tutelas	ALFONSO ANTONIO MOSQUERA QUINTO	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto pone en conocimiento OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL	12/04/2019		Ver	

ESTADO No. 61		Fecha: 22/04/2019			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001400300220180079200	Ejecutivo Singular	FRANCISCA EUSEBIA CHALA CORDOBA	JORGE ENRIQUE LOZANO DIAZ	Auto decreta medidas cautelares SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO DEL DEMANDADO	12/04/2019	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MILEIDY PPACHECO BARRIOS
SECRETARIO